

presentada el 16. de Abril de 1866.

83-7-A-N-6

~~N. 22~~

30

~~La 2790(22)~~

Pontevedra (IV)

Caldas Tuy (17)



La 107020



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5310579348

X-53-302525-6

Memoria Duplicada

de los resultados que se observaron  
con las aguas y baños Termo-salinas  
de Candelas de Guj  
en los dos meses de Agosto y Setiembre  
últimos o la temporada de 1863



En la memoria del año pasado de 1862 hicimos una sucinta descripción así del Establecimiento balneario que se nos encargara interinamente, como también de sus circunstancias topográficas, además del examen físico, químico y Médico de sus aguas. Expusimos también y consignamos

Sus virtudes, y modo de usarlas, tanto en  
Saño, que es su uso mas general, como  
en bebidas.

Asi pues por no repetir  
lo que antes dijimos, omitiremos las  
generalidades descriptivas, y pasaremos  
a comparar de las observaciones, que hemos  
podido hacer en una temporada incompleta.

Como el que suscribe fué repuesto  
por 2.<sup>a</sup> vez en la Direccion interina de  
estos baños al terminar el mes de Julio, que  
es el 1.<sup>o</sup> de la temporada oficial, esta memo-  
ria de Reglamento solo puede comprender los e-  
fectos observados en los dos meses de Agosto y de  
Septiembre, y por lo mismo no puede ser completa,  
pues faltan las observaciones del 1.<sup>er</sup> mes, ó sea una

Vertera parte de la temporada.

Principiando por el estado atmosférico, diremos que después de la 1.<sup>a</sup> Semana, que fue regular, ó sea propia del mes de Agosto, el resto fue bastante variable, y en muchos días abundaron las lluvias, llegando en una noche á inundarse el manantial mineral con el agua flodada, que bajó del campo inmediato, y lo mismo algunas barracas inmediatas, en las cuales se hallaban algunos bañistas de la clase vulgar.

Con impropio estado de la estación no solo debió impedirse, ó modificarse mas ó menos los efectos salutables de los baños y aguas tomadas en aquellos días, sino que tambien

Debíó retrouer á varios que pensasen venir  
entonces, que es la época más concurrida de  
la temporada. La humedad excesiva de la  
atmosfera y del suelo son obstáculos bastante  
dudadosos tanto para la connotidad de los con-  
currentes, como para el buen resultado del re-  
medio empleado. Por tal motivo escaseó la  
concurrancia en el mes principal.

El termómetro osciló en aquellos  
días entre 15.<sup>o</sup> y 18.<sup>o</sup> hasta 20.<sup>o</sup> y 22.<sup>o</sup> Re.

El viento variaba de S.E. á S.O.

En Diciembre fue el tiempo mejor,  
y menos variable. El termómetro osciló entre  
20.<sup>o</sup> y 22.<sup>o</sup> hasta 26.<sup>o</sup> El viento fue de N.O. á N.E.

El número de concurrentes en el  
término de los dos meses fue de 236, de los

cuales no se presentaron con certificado  
de pobreza.

**Reumatismo.** Mas de la mitad  
de banistas fueron, como los demas años,  
de los que padecian afeciones reumaticas,  
comprendiendo bajo esta denominacion gene-  
rica los diversos padecimientos del tejido  
fibroso y muscular, a que suele darse este  
nombre. 160, hubs de esta clase, 98 que  
venian por 1.<sup>a</sup> vez, y los restantes por  
2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup>, y algunos por repetidos años. A  
pesar de que, segun va indicado, el tiempo  
no fué favorable en el mes de Agosto  
hemos observado en la mayor parte de

reumáticos los efectos altamente beneficiosos de los baños de Caldeas. Numero de hechos observados todos los años atestiguan y confirman, así en esta afección como en otras que recomendamos, su inevitable eficacia. Un caballero de Vique D. J. O., que fuere en esta temporada de tomar otros baños de bastante nombradía en la misma provincia, y que no pudo continuarlos por el mal tiempo, vino después á los de Caldeas, y comparando los efectos obtenidos en unos y otros en igual número de días, observó notable ventaja de mejoría en los últimos. Sin embargo debe adver-



tirse que los efectos beneficiosos de estos  
baños en las afecciones que nos ocupan, son  
mucho mas marcados en los casos en que se  
notan infartos pasivos, y no lo son tanto cuan-  
do predominan los desórdenes de la innervación.

No obstante así en casos de Ciática, como en  
los de enfriamiento, ó entorpecimiento local se  
notaron resultados bastante ventajosos con el  
uso de esta agua en chorros.

Debe tambien tenerse presente  
que así en esta afección, como en las de  
mas que se tratan con las aguas, ó baños  
minerales, los efectos saludables son pocas  
veces inmediatos, sino mas bien consecutivos.

Por lo mismo no se pueden apreciar cumpli-

lamente en el poco tiempo que por lo general permanecen los bañistas en los establecimientos.

*Retracción tendinosa.* Una de las consecuencias que puede ocasionar el reumatismo inveterado es la contracción ó retracción permanente, bien sea de los ligeros articulares, ó bien de las tendones. Esta afección se modifica ventajosamente con los baños de Caldas aplicados localmente en chorro, además del baño de inmersión.

Por otras veces la contracción ó retracción es efecto de lesiones traumáticas, ó golpes sufridos en aquellas partes, que además de esto pueden ocasionar también entorpecimientos ó infartos, y en todos estos casos se consi-

que en resultados satisfactorios con el uso de  
estos baños del modo indicado.

Vicio escrofuloso. En nuestra memoria  
del año de 62, indicamos los buenos efectos que  
habiamos observado del uso de estos baños  
en algunos enfermos atacados del vicio escrofu-  
loso, unos con úlcera o fistulas, y otros con ca-  
ries. Hoy en vista de algunas mas observa-  
ciones que hicimos, debemos decir que los consi-  
deramos como un remedio especial para este ob-  
geto. Generalmente se prescriben los baños de  
mar á los escrofulosos, y sin duda no dejan de  
obtenerse con ellos felices resultados. Pero en  
la última temporada, aunque incompleta, tuvimos  
oportunidad de observar que algunos sujetos  
que poco ó nada conseguieron á pesar del largo

uso de baños de mar, dispuestos por facultati-  
vos competentes, y que nada adelantaron  
tampoco fuera su desgraciado Estado en un  
Establecimiento térmal, á donde les empujaron  
en la temporada anterior, consiguieron en Cal  
velas notable mejoría, la cual sería probable-  
mente mayor, si como vinieron á este Estableci-  
miento en el último mes de la temporada, lo  
hubieran hecho mas antes, de modo que pue-  
diesen tomar de estos baños dos series ó tandas,  
descansando algunas semanas en medio de una  
y otra. Entre otros pudieramos señalar un niño  
de Vigo que llegó al Establecimiento con va-  
rias úlceras en un miembro inferior, y además  
un pie infartado y ulcerado tambien. Con el

uso de estos baños generales y locales no solo  
mejoró considerablemente el aspecto de las  
úlceras, cicatrizando algunas, sino que todas  
la economía se vigorizó de un modo notable.

Sífilis. Además del reumatismo, y  
sus consecuencias, y del vicio escrofuloso, para  
cuyo tratamiento tiene especial acción el a-  
gua de Caldas, observamos también efectos  
análogos en la sífilis. Con efecto es también  
bastante notable su eficacia en los casos de  
sífilis secundaria, y mas bien terciaria, cuan-  
do no aparece bastante pronunciada. Enton-  
ces con su uso, ó desaparecen los restos de la  
enfermedad, ó se granan para ser tratados con-  
venientemente.

Infartos del hígado, bazo. Después de  
las lesiones de los miembros, y vísceras genera-  
les indicadas, en que tan ventajosamente in-  
fluyen estas aguas, deben mencionarse los  
infartos de los órganos abdominales hígado, bazo  
no &c. Los casos que hubo de estas afec-  
ciones consiguieron notable mejoría con el uso  
del agua en bebida y baño.

Herpes y erisipela. En estas afec-  
ciones los resultados no fueron tan satisfactorios,  
á lo menos por de pronto.

Bronquera y asma. Los juicios que  
vinieron atacados de estas afeciones se alivia-  
ron notablemente con el uso del agua en bebi-  
da, y aspirándola en vapor.

Estos fueron los principales efectos

de los baños y aguas, cuya Direccion interina  
estaba á nuestro cargo, y que pudimos observar  
en los dos meses indicados.

Estado del establecimiento, y sus  
accesorios, como caminos &c

En nuestra mencionada memoria de la  
temporada de 63 expresimos el estado por satis-  
factorio de este establecimiento á causa de que  
cuando crece el rio Niño cubre el manantial  
cerca del cual fuesa, y por lo mismo no se hace  
en aquel punto una obra estable, y como los  
baños en general no se toman á la tempera-  
tura alta de 29.<sup>o</sup>, que tiene el agua al salir  
del manantial, se modifica trasportandola en  
vasijas á las bañeras sitas en las barracas

en que se alojan los baristas, sin que á  
prez de este seje de producir los beneficio  
los resultados, que anualmente se observan  
con el uso de las mismas. No obstante aten  
diendo á la notoria eficacia de estas aguas en  
varias enfermedades que hemos señalado, al  
parage tan pintoresco en que se hallan, y  
á los adelantos de la época en que vivimos,  
es preciso reconocer que este establecimiento  
se halla muy atrasado, faltando muchas cosas  
altamente convenientes, y aun indispensables,  
que solo podría proporcionar un empresario  
cuidadoso. Mas con el tiempo se verifi  
quen tales mejoras, pudiendo contribuir efi  
cazmente al efecto la línea de ferro-carril



En construcción de Vigo á Orense que pa-  
sa por allí.

Hasta ahora careció el estableci-  
miento de Calzadas de caminos regulares en  
todas direcciones, faltándole hasta para la  
Ciudad de Tuy distante una legua, á cuyo  
Distrito municipal pertenece, y que le surte de  
todo lo necesario. El que suscribe promovió  
oficial, y extraoficialmente en la referida  
temporada de 63 la reforma ó mejora del ca-  
mino expuesto, y por fin se subhastó su construc-  
ción en Setiembre último.

El establecimiento de Calzadas se halla como  
unos 5 kilómetros al N.E. de la Ciudad de Tuy en situación  
amená cerca del río Miño. En su orilla derecha brota el  
manantial de agua termo-salina, cuya base es cloruro  
de Sodio.

Cuadro estadístico de los 286 enfermos que concurrieron  
 en los dos meses de Agosto y Setiembre de la temporada de 1862,  
 y resultados inmediatos.

Enfermedades.	Concurrentes			Resultados.		
	Por 1. <sup>ra</sup> vez	Por 2. <sup>a</sup> vez	Total	Cura	Muertes	Fin.
Pneumonia	96	64	160	140	16	4
Vicio escrofuloso	10	7	17	5	10	3
Clásica	9	7	16	14	8	4
Retención urinaria	5	8	13	14	7	2
Interciente ó enfriamiento de uno ó mas miembros	4	5	9	5	6	1
Lesión traumática	3	4	7	5	2	1
Parálisis parciales	5	4	9	3	4	2
Hemiplejias	5	3	8	1	4	3
Infarto del híg. ó bazo	7	4	11	2	7	2
Herpes zosteriforme	5	7	12	2	4	5
Edema reumático	4	3	7	2	4	1
Sifilís	3	2	5	2	4	1
Ponguera y asma	2	2	4	2	2	2
Neuritis	1	1	2	1	1	1
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>122</b>	<b>286</b>	<b>76</b>	<b>100</b>	<b>30</b>

La temporada principia en 1.<sup>o</sup> de Julio, y con-  
 cluye en fin de Setiembre.

Esta memoria se redactó y envió oportunamente por el correo al Gobierno civil de Pontevedra en el mes de Diciembre próximo pasado según previene el Reglamento, acompañándose como comunicación oficial al Sr. Gobernador para que se pudiese disponer se remitiera á la Dirección general de Sanidad.

Mas por lo visto pudo extraviciarse porque el que suscribe supo con sorpresa que en una Pl.<sup>a</sup> Orden se le comprendia entre otros omisos en el concepto de no haber presentado la memoria correspondiente.

El Doctor de leyes de Carballino se acordó de la omision que á su tiempo se hizo de dicha memoria con motivo de haberse la presentado el que suscribe para que la pesase, y señalase

los sellos de franquicia necesarios: y como se  
dijese tambien que la certificase, contestó que  
se acabaran los sellos; pero que no conceptuaba  
necesario el certificado yendo el correo de Car-  
ballino á Fonteverra en balija directa y cerrada.  
El mismo doctor añade que no tenia inconveni-  
ente en informar lo sucedido.

Carballino Abril 9 de 1866.



Juan Ant. Priet



*[Faint, illegible handwriting]*

